

Quevedo, 15 de Abril de 2013.

Señores
Junta General de Accionistas de
BENAMAY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 07.G.IJ 0000857 emitida el 6 de Febrero del 2007 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil # 5 y anotada al N° 94 del Libro Repertorio, de fecha Quevedo, 15 de Abril de 2012, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2012.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2012, puedo manifestar a ustedes que estos no han sido cumplidos.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestarles a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Ley, esto es presentado correctamente con declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a al Código de Trabajo, no se ha establecido relación alguna patrono – empleado, ya que no se ha realizado la contratación de personal. Así mismo informo que no hay afiliación al seguro social (IESS), por cuanto no está funcionando la compañía y no se cuenta con trabajador alguno. No se ha efectuado pagos a esta institución.

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2012 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por Ventas netas locales fue de \$ 0.00; el monto Total de Gastos fue de \$ 0.00, motivo por el cual no es posible considerar utilidades o pérdidas puesto que la compañía no ha generado ningún movimiento.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo con someter a consideración de ustedes la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2012, documentos que reflejan claramente el Estado Económico – financiero de la Sociedad.

Sin otro particular me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente.



ING. VINICIO MARCELO AMAYA DIAZ
C.I 1204112393
GERENTE GENERAL:
BENAMAY S.A.